

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 005**, celebrada el **miércoles 19 de marzo 2025**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 064

Se acuerda aprobar la modificación a la Distribución del presupuesto de Inversión para aprobar el financiamiento a siete (7) proyectos de electrificación rural, por un total de M\$ 3.252.526 (tres mil doscientos cincuenta y dos millones, quinientos veintiséis mil pesos), señalados en Anexo adjunto, correspondientes a nuevas iniciativas, con cargo al Presupuesto de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 027, del 26 de febrero del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía.

Extendido en Temuco, a 20 de marzo de 2025.-



ANEXO DEL ACUERDO N° 064 DEL 19.03.2025

CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

APRUEBA DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTO 2025

PROYECTOS DE ELECTRIFICACION RURAL

N°	DENOMINACION	DESCRIPCION
1	Marco Presupuestario Propuesta	M\$ 3.252.526.- Proyectos de más de 7.000 UTM M\$ 1.776.482.- Proyectos de menos de 7.000 UTM M\$ 1.476.044.-
2	DIRECTRICES	Lineamiento Estratégico N° 1 Cohesión Social (ERD): Reducción de las brechas en el acceso a oportunidades y servicios de salud, educación, servicios básicos y vivienda digna, reconocidos como derechos de todas las personas.
3	PRIORIDADES	Avanzar en la conexión de viviendas rurales a la red de energía. Sector: Energía
4	Criterios de Distribución territorial.	Por tratarse de un servicio básico, como lo es la electrificación rural, los recursos se aplicarán en todas las comunas de la Región.
5	Condiciones para la distribución de los recursos (Criterio rector).	Por tratarse de un servicio básico, la selección de los proyectos contempla todos los proyectos que cuentan con RS por primera vez a la fecha de ingreso del Mensaje. El orden de priorización será la antigüedad de la postulación, en base al número del código BIP.
6	Condiciones en que debe ejecutarse	Los proyectos se ejecutarán bajo la modalidad de subsidio, con invitación a presentar ofertas a todas las empresas eléctricas que tienen áreas concesionadas en la Región de La Araucanía.
7	Beneficiarios	Los beneficiarios corresponden a los considerados en cada proyecto, conforme al Informe técnico Económico Favorable otorgado por MIDESOF. Todas las Municipalidades de la Región tienen igual posibilidad de postular a este tipo de proyectos, y todos los potenciales beneficiarios tuvieron posibilidades de incorporarse al proyecto en la etapa pertinente, sin más limitaciones técnicas establecidas por la metodología de formulación, evaluación y análisis establecida por MIDESOF, en el Sistema Nacional de Inversión y demás normativa aplicable (S.N.I.P. y N.I.P.), publicadas en página web de MIDESOF.
8	Origen de los recursos	Recursos del Subtítulo 33, según programación vigente a la fecha.



PROPUESTA DE PROYECTO SECTOR ENERGIA, ETAPA EJECUCION, SUBTITULO 33.01										Superior a 7.000 UTM
Prior.	CODIGO	NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	RATE	FECHA RATE	MONTO EN M\$	BENEF. MUJERES	BENEF. HOMBRES	TOTAL BENEF.	CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO
1	40057402	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR TOLHUACA, MIRADOR Y OTROS, VICTORIA	VICTORIA	RS	21-03-2024 Ratificación RS 07-01-2025	824.340	130	130	260	Se contempla la prolongación de 11,75 Kms. de línea de Media Tensión, la instalación de 21 subestaciones, 9,19 Kms. de línea de Baja Tensión y 65 empalmes e Instalaciones Interiores para beneficiar a 260 personas.
2	40045677	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR LLAIMA BAJO, EL NATRE Y OTROS, VILCUN	VILCUN	RS	25-04-2024 Ratificación RS 07-01-2025	952.142	182	182	364	Se contempla la prolongación de 10,42 Kms. de línea de Media Tensión, la instalación de 35 subestaciones, 11,65 Kms. de línea de Baja Tensión y 91 empalmes e Instalaciones Interiores para beneficiar a 364 personas.
TOTAL MARCO REFERENCIAL, SUJETO A RESULTADOS DE LICITACIÓN						1.776.482	312	312	624	

CARTERA RS AL 19-02-2025 SECTOR ENERGIA, ETAPA EJECUCION, SUBTITULO 33.01										Menor a 7.000 UTM
Prior.	CODIGO	NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	RATE	FECHA RATE	MONTO EN M\$	BENEF. MUJERES	BENEF. HOMBRES	TOTAL BENEF.	CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO
1	40050822	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR EX FUNDO BRASIL - VEGA REDONDA, VILCUN	VILCUN	RS	11-03-2024 Ratificación RS 07-01-2025	457.828	74	74	148	Se contempla la prolongación de 6,30 Kms. de línea de Media Tensión, la instalación de 11 subestaciones, 6,20 Kms. de línea de Baja Tensión y 37 empalmes e Instalaciones Interiores para beneficiar a 148 personas.
2	40048345	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR PRADO PUELLO, PADRE LAS CASAS	PADRE LAS CASAS	RS	10-04-2024 Ratificación RS 07-01-2025	229.599	112	112	224	Se contempla la prolongación de 1,35 Kms. de línea de Media Tensión, la instalación de 04 subestaciones, 3,98 Kms. de línea de Baja Tensión y 56 empalmes e Instalaciones Interiores para beneficiar a 224 personas.
3	40039178	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR MILLAHUIN BAJO, COLGA Y OTROS, PITRUFQUEN	PITRUFQUEN	RS	06-05-2024 Ratificación RS 07-01-2025	310.191	68	68	136	Se contempla la prolongación de 5,00 Kms. de línea de Media Tensión, la instalación de 12 subestaciones, 4,50 Kms. de línea de Baja Tensión y 34 empalmes e Instalaciones Interiores para beneficiar a 136 personas.



4	30363445	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL FREIRE 2, MANQUI Y OTROS	FREIRE	RS	08-05-2024 Ratificación RS 07-01-2025	223.255	72	72	144	Se contempla la prolongación de 1,02 Kms. de línea de Media Tensión, la instalación de 5 subestaciones, 3,17 Kms. de línea de Baja Tensión y 36 empalmes e Instalaciones Interiores para beneficiar a 144 personas.
5	30363439	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL FREIRE 1, RAYIN Y OTROS	FREIRE	RS	09-05-2024 Ratificación RS 07-01-2025	255.171	72	72	144	Se contempla la prolongación de 2,07 Kms. de línea de Media Tensión, la instalación de 4 subestaciones, 4,21 Kms. de línea de Baja Tensión y 36 empalmes e Instalaciones Interiores para beneficiar a 144 personas.
MARCO REFERENCIAL, SUJETO A RESULTADOS DE LICITACIÓN (Menor a 7.000 UTM)						1.476.044	398	398	796	
MARCO REFERENCIAL, SUJETO A RESULTADOS DE LICITACIÓN (Más de 7.000 UTM)						1.776.482	312	312	624	
Total Marco referencial						3.252.526	710	710	1.420	

Modifica Distribución del Presupuesto año 2025 –Programa de Inversión Regional:

				M\$ (*)	
Sub.	Item	Asig.	Denominación	Incremento	Reducción
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7	
	01		Al Sector Privado	7	
		900	C Programa de Electrificación Rural	7	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7
	03		A Otras Entidades Públicas		7
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		7

(*) Modifica Distribución del Presupuesto, conforme a punto 3. del Mensaje N° 027 del 26-02-2025.

